

COMITÉ DE INFORMACIÓN

7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo del año 2010, en la Subdirección de Información y Calidad, sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria 2010 del Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Betzabe Prieto Escutia, Subdirectora de Información y Calidad, Laura Marín Bastarrachea, Subdirectora de Normatividad y Evaluación y Manuel Jezrael Jurado Muro, Titular del Área de Quejas y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INEA.

NOTA: para el caso de hacer mención a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la presente acta, se hará referencia como LFTAIPG.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto se verifica la existencia del quórum para sesionar indicando que si existe y se declara instalada la sesión y se invita a los miembros asistentes a dar inició la Séptima Sesión Extraordinaria 2010 del Comité de Información del INEA.

II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.

Se dio lectura al Orden del Día y se pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario respecto a este punto.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

III. Análisis y dictamen de la solicitud de información 1131000004210, mediante la cual el C. Luis Urbina solicita:

“Solicito se me informe el número de trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1.- Personal de estructura, desglosado por mes.
- 2.- Personal de base, desglosado por mes.
- 3.- Personal contratado por honorarios, desglosado por mes.
- 4.- Personal eventual, desglosado por mes.
- 5.- Personal de interinato, desglosado por mes.
- 6.- Personal de lista de raya, desglosado por mes.

La información anterior se requiere sobre la realización de pagos en dinero o en especie por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado durante el periodo enero-diciembre 2008 y 2009” (SIC)

ACUERDO 300310-01 Se aprueba el orden del día propuesto para esta sesión.

III. Análisis y dictamen de la solicitud de información 1131000004210, mediante la cual el C. Luis Urbina solicita:

“Solicito se me informe el número de trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1.- Personal de estructura, desglosado por mes.
- 2.- Personal de base, desglosado por mes.
- 3.- Personal contratado por honorarios, desglosado por mes.
- 4.- Personal eventual, desglosado por mes.



COMITÉ DE INFORMACIÓN
7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010

5.- Personal de interinato, desglosado por mes.

6.- Personal de lista de raya, desglosado por mes.

La información anterior se requiere sobre la realización de pagos en dinero o en especie por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado durante el periodo enero-diciembre 2008 y 2009" (SIC)

Mediante oficio DPAEyD/SRH/472/2010, la Subdirección de Recursos Humanos remitió el cuadro en el que se especifica el número de trabajadores de Base, Confianza, Eventuales y Honorarios (Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, por Honorarios) desglosado por mes del año 2008 y 2009.

Asimismo informa que los interinatos se encuentran contemplados dentro del total del personal de base, e informa que en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos no labora personal de lista de raya.

En razón de lo antes expuesto, este Comité de Información acuerda:

ACUERDO A-300310-02 Con relación a la solicitud de información 1131000004210, este Comité de Información con fundamento en el artículo 45 LFTAIPG, determina la respuesta al particular como una negativa parcial por inexistencia de la información solicitada, y confirma la respuesta de la Subdirección de Recursos Humanos, toda vez que en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos no labora personal de lista de raya.

Asimismo deberá entregarse al particular el cuadro en el que se especifica el número de trabajadores de Base, confianza, eventuales, y honorarios (contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios), desglosado por mes, del año 2008 y 2009.

Comuníquese al particular la resolución de este Comité para los efectos a que haya lugar.

El presente Acuerdo se emite con fundamento en los artículos 29, fracción III y 45 de la LFTAIPG.

Votos

Unidad de Enlace	A favor
Dirección de Acreditación y Sistemas	A favor
Órgano Interno de Control	A favor


No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:20 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



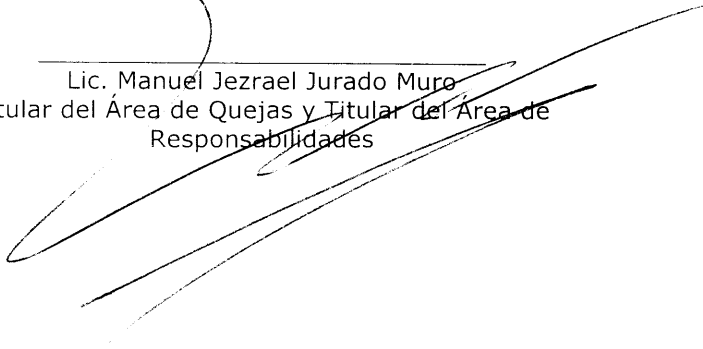
COMITÉ DE INFORMACIÓN
7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010



C. Betzabe Prieto Escutia
Subdirectora de Información y Calidad
Vocal Suplente



Lic. Laura Marín Bastarrachea
Subdirectora de Normatividad y Evaluación



Lic. Manuel Jezrael Jurado Muro
Titular del Área de Quejas y Titular del Área de
Responsabilidades

CONSTE Esta hoja corresponde a la hoja de firmas de la 7ª Sesión Extraordinaria del Comité de Información 2010, celebrada el día 30 de marzo de 2010.